

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proceso: Contratación de servicios de producción de espectáculos artísticos ``Aprende lo nuestro'' y ``Homenaje a Miriam Bello''.

Procedimiento de Selección

Compras menores: **BELLAS ARTES-DAF-CM-2022-0009**

Presentación de las Ofertas:

Las propuestas deberán ser remitidas a la Dirección General de Bellas Artes, situada en la Avenida. Máximo Gómez esq. Avenida Independencia, sector Gazcue, Palacio de Bellas Artes, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los documentos de las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado físicamente a la Dirección General de Bellas Artes o vía el Portal Transaccional de Compras Dominicana antes de la fecha límite del cierre de recepción de ofertas.

- *Las dos presentaciones artísticas, considerados en esta solicitud corresponden a los detalles de la presentación “Aprende lo nuestro” en las páginas del 1 al 3 de este documento y los detalles de la presentación “Homenaje a Miriam Bello.” en las páginas del 4 al 11 de esta ficha técnica.*

I. Especificaciones Técnicas:

El oferente participante debe incluir en su oferta económica y técnica lo siguiente:

A.- Primera Producción Artística:

``Aprende lo nuestro'' del Ballet Folklórico Nacional que se presentará en la sala Máximo Avilés Blonda del Palacio de Bellas Artes, el 29 de abril del 2022, con otras funciones posteriores en el interior del país en los meses siguientes.

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Montos RD\$
1	Adquisición y suministro de utilería; compra de instrumentos musicales; contratación de talentos, gastos operativos y logísticos.	UNIDAD	1	RD\$450,000,00
TOTAL				RD\$450.000,00

CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS:

Se requiere de los oferentes una propuesta de inversión económica y estética, basada en las referencias y/o descripciones anexas. Cada oferente debe presentar propuestas de elementos, instrumentos, equipos, materiales, entre otros a utilizar en el proyecto, así como también los gastos operativos y logísticos. Junto a su propuesta de inversión económica, la propuesta creativa, incluyendo los aspectos mencionados, han de ser tomados en cuenta a la hora de elegir al oferente al que se le adjudicará la contratación del servicio.

La directora del Ballet Folklórico Nacional será quien emitirá el informe pericial que se requiera en el proceso y estará disponible para consultas los días en los que el proceso permanezca publicado en el portal transaccional de Compras y Contrataciones, cada día entre 9:00 a.m. y 12:00 p.m. en el Palacio de Bellas Artes.

Sobre el proyecto:

Aprende lo nuestro es un programa de la Dirección General de Bellas Artes a través del Ballet Folklórico Nacional Dominicano, la compañía de proyección danza profesional más importante para la difusión del folklore dominicano, costumbres, tradiciones y cultura en general. Es un programa didáctico cultural que integra la formación y la recreación con la difusión de nuestros ritmos autóctonos y promueve la valoración de las influencias culturales y la identidad dominicana, tales como las artes escénicas, la danza, la música, el teatro y el canto.

Adquisición de utilería

La fecha de entrega de los artículos de utilería sería el jueves 28 de abril desde las 9:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m. en el Palacio de Bellas Artes al coordinador de producción del Ballet Folklórico Nacional.

En la cotización se debe incluir costos, compra y transportación al lugar de presentación y cualquier gasto de logística en el que se deba incurrir para esta gestión.

***Todos los artículos adquiridos serán propiedad de la Dirección General de Bellas Artes.**

El tiempo previsto para consultas, sobre este rubro será los días en los que el proceso permanezca publicado en el portal transaccional de Compras y Contrataciones, cada día entre 9:00 a.m. y 12:00 p.m. en las oficinas del Ballet Folklórico Nacional en el Palacio de Bellas Artes.

Listado de Utilería

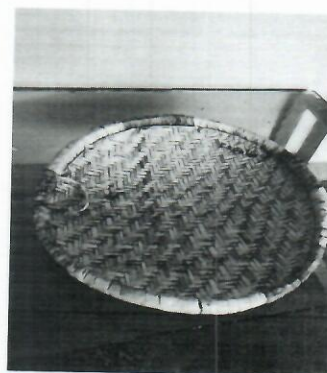
CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL APROXIMADO
6	Mesas de madera 40" x 39" - altura estándar	RD\$75.000,00
12	Layos	
12	Sombreros	
25	Docenas de perchas (300 perchas)	
12	Tocados	
4	Barras de tubos PVC de 1 ½ de diámetro - 19 pies	
24	Tapón de PVC de 1 ½	

Referencias de utilería

Mesas de madera 40" x 39" – altura estándar



Layos



Sombreros

Tocados



Compra de instrumentos musicales

Compra de una (1) tambora típica - Diseñada de alta calidad y tonificada como típica, con valor aproximado de RD\$20,000.00.

***Este artículo, una vez adquirido, será propiedad de la Dirección General de Bellas Artes.**

La fecha de entrega de la tambora típica sería el jueves 28 de abril desde las 9:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m. en el Palacio de Bellas Artes al coordinador de producción del Ballet Folklórico Nacional.

Contratación de talentos

CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTO APROXIMADO
6	Bailarines folklóricos (3 mujeres y 3 hombres)	RD\$300.000,00
3	Músicos folklóricos (percusionistas)	
1	Músico acordeonista folklórico	
1	Cantante folklórico	

Todos los talentos deben tener bases y técnicas folklóricas, con no menos de 5 años de experiencia, debiendo presentar sus credenciales.

B.- Segunda Producción Artística:

Homenaje a Miriam Bello". De la compañía de danza contemporánea, En la sala Manuel Rueda, del edificio de las escuelas de Bellas Artes, del 29 de abril al 1 de mayo del 2022.				
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Montos RD\$
2	Adquisición y suministro de utilería; diseño, alquileres, instalación/montaje, operación, desmontaje y transportación de iluminación escénica; diseño y confección de vestuario y gastos operativos y logísticos.	UNIDAD	1	RD\$400,000,00
TOTAL				RD\$400.000,00

CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS:

Se requiere de los oferentes una propuesta de inversión económica y estética, basada en las referencias y/o descripciones anexas. Cada oferente debe presentar propuestas de elementos, instrumentos, equipos, materiales, entre otros a utilizar en el proyecto. Junto a su propuesta de inversión económica, la propuesta creativa, incluyendo los aspectos mencionados, han de ser tomados en cuenta a la hora de elegir al oferente al que se le adjudicará la contratación del servicio.

El director de la Compañía Nacional de Danza Contemporánea será quien emitirá el informe pericial que se requiera en el proceso y estará disponible para consultas los días en los que el proceso permanezca publicado en el portal transaccional de Compras y Contrataciones, cada día entre 9:00 a.m. y 12:00 p.m. en el Palacio de Bellas Artes.

Descripción del evento

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Danza, se realiza un acto homenaje a Miriam Bello, destacada bailarina, maestra de danza dominicana de larga trayectoria y relevancia, por sus grandes aportes en el arte y la cultura de República Dominicana. El evento contiene un programa de presentaciones de piezas de danza.

Adquisición de utilería

La fecha de entrega de los artículos de utilería sería el jueves 28 de abril desde las 9:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m. al equipo coordinador de la Compañía Nacional de Danza Contemporánea, en la sala Manuel Rueda del edificio de escuelas de Bellas Artes, donde se realizará la presentación.

En la cotización se debe incluir costos compra y transportación al lugar de presentación y cualquier gasto de logística en el que se deba incurrir para esta gestión.

***Todos los artículos adquiridos serán propiedad de la Dirección General de Bellas Artes.**

El tiempo previsto para consultas, sobre este rubro será los días en los que el proceso permanezca publicado en el portal transaccional de Compras y Contrataciones, cada día entre 9:00 a.m. y 12:00 p.m. en las oficinas del Ballet Folklórico Nacional en el Palacio de Bellas Artes.

CANT.	DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES DE UTILERÍA	COSTO APROXIMADO
8	Duct Tape gris para linóleo	RD\$50.000,00
8	Duct Tape transparente para papel de espejo	
30	Paquetes de pétalos de rosas rojos plástico	
9	Paquetes de rosas rojas plásticas	
4	Rollos de papel tipo espejo fino (125 yardas o pies)	
4	Pintura acrílica roja	
4	Pintura acrílica azul	
4	Tubos de lámpara de gas de cristal	
15	Quemadores de lámpara de gas de cristal	
15	Depósito para lámpara de gas de cristal	
4	Galones de trementina	

Diseño, alquileres, instalación/montaje, operación, desmontaje y transportación de iluminación escénica

El oferente debe proporcionar una propuesta, luego de consulta con el director de la Compañía Nacional de Danza Contemporánea, que incluya operador/es encargado/es y auxiliares para montaje, desmontaje y transportación de iluminación escénica. En su propuesta puede contemplar equipos disponibles en la sala Manuel Rueda y/o incluir alquileres por los días solicitados. Este equipo humano debe montar a tiempo y operar los equipos de acuerdo al diseño aprobado durante los ensayos generales y las funciones.

Valor aproximado de inversión: RD\$30,000.00

Ensayo General: jueves 28 de abril a las 2:00 p.m.

Funciones: Viernes 29 de abril (8:30 p.m.)
 Sábado 30 de marzo(8:30 p.m.)
 Domingo 1 de mayo (6:30 p.m.)

Diseño y confección de vestuario

Se requiere diseño y confección de vestuario para la pieza de danza contemporánea "La sombra de una rosa". La fecha de entrega del vestuario final sería el jueves 28 de abril desde las 9:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m.

***Todos los artículos serán propiedad de la Dirección General de Bellas Artes.**

CANT.	DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES DE UTILERÍA	COSTO APROXIMADO
4	Vestido rosa quemada	RD\$170.000,00

1	Vestido color vino
1	Pantalón largo de mujer
1	Blusa
1	Corsé y panty
1	Traje de época de hombre
3	Faldas pantalón largas
3	Blusas transparentes
7	Pañuelos
12 iguales	Vestido de novia
24 iguales	Batas tipo lencería

Descripción:

1) Vestido rosa quemada - Cantidad: 4



2) Vestido color vino - - Cantidad: 1



3) Pantalón largo de mujer - Cantidad: 1



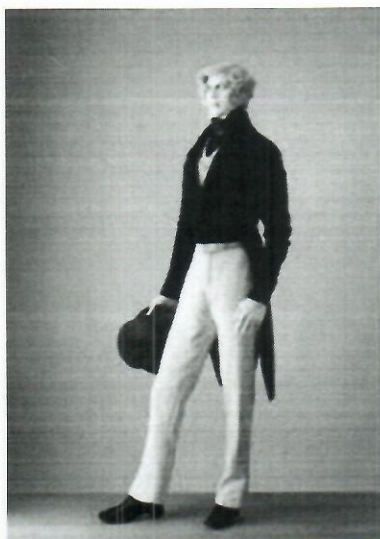
4) Blusa - Cantidad: 1



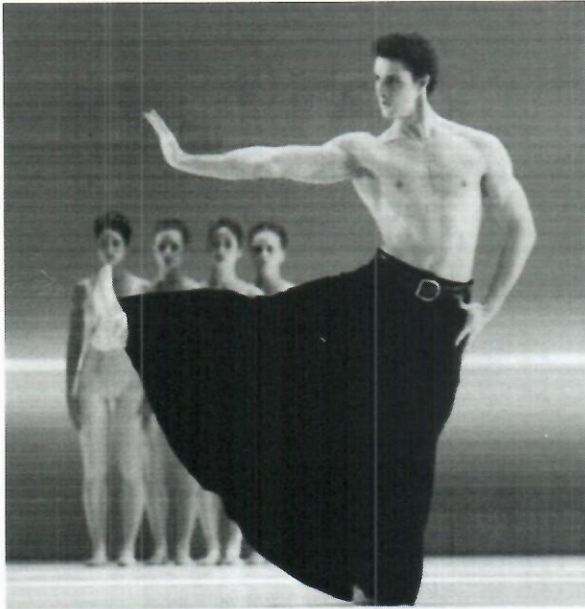
5) Corsé y panty: - Cantidad: 1



6) Traje de época de hombre - Cantidad: 1



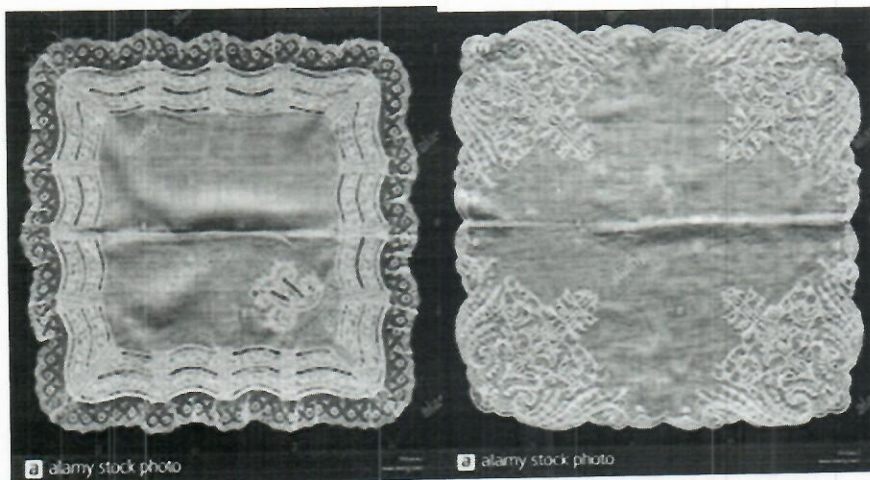
7) Faldas pantalón largas - Cantidad: 3



8) Blusas transparentes - Cantidad: 3



9) Pañuelos - Cantidad: 7



10) Vestido de novia - Cantidad: 12 iguales



11) Batas tipo lencería - Cantidad: 24 iguales



El oferente debe incluir una propuesta de diseño y opciones de materiales, luego de consultar la visión del director de la compañía.

Junto a su propuesta de inversión económica, la propuesta creativa, incluyendo los aspectos mencionados, han de ser tomados en cuenta a la hora de elegir al oferente al que se le adjudicará la contratación del servicio.

El director de la Compañía será quien emitirá el informe pericial que se requiera en el proceso y estará disponible para consultas los días en los que el proceso permanezca publicado en el portal transaccional de Compras y Contrataciones, cada día entre 9:00 a.m. y 12:00 p.m., en la Escuela Nacional de Danza ENDANZA, en el edificio de las escuelas de Bellas Artes, ubicado en la César Nicolás Penson, sector La Esperilla, en la Plaza Iberoamérica. El talento estará disponible para tomar medidas en los días y horarios de las consultas indicados.

Fecha de primera entrega vestuario para pruebas y ensayos: jueves 28 de abril / 9:00 a.m.

Ensayo General: jueves 28 de abril a las 2:00 p.m.

Funciones: Viernes 29 de abril (8:30 p.m.)
 Sábado 30 de marzo(8:30 p.m.)
 Domingo 1 de mayo (6:30 p.m.)

- **OBSERVACIONES:**

Por motivo de seguridad, el personal que represente el o los oferentes debe presentarse debidamente identificado con un carnet o gafete del oferente adjudicado, mientras se encuentren en las instalaciones en las que se desarrollen las distintas actividades relacionadas a esta solicitud. Adicionalmente, por las mismas razones el o los oferentes deben presentar un listado con los nombres completos y números de cédulas de cada uno de sus colaboradores.

Outlook

[Aumentar el](#)

Proveedores - Otras herramientas - Menú - Ir a

a Unidad de Compras - Proceso - **Actualizar proceso**

Ir [Volver](#) [Guardar](#) [Fijar](#)

Zona notaria (010-04-00) Georgetown, La Paz, Maricao, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	26/04/2022 8:01	Ver
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		Ver
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	27/4/2022 08:15	Ver
Reunión aclaratoria		Ver
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	27/4/2022 13:22	Ver
Presentación de Oferta Económica	28/04/2022 08:30	Ver Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	28/04/2022 08:45	Ver

II. CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

Los oferentes deberán ofertar por los o el lote único la totalidad de los ítems; no se admitirán ofertas de cantidades de bienes por los ítems o el ítem, parciales o incompletas.

1. Documentos Obligatorio dentro del sobre:

- Formulario de **Oferta Económica** (SNCC.F.033) o cotización.
- Formulario de **información sobre el oferente** (SNCC.F.042).
- Formulario de **Presentación de Oferta** (SNCC.F.034). **No subsanable**
- Certificación emitida por la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.
- Certificación emitida por la **Tesorería de la Seguridad Social**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social
- **Registro Proveedor del Estado (RPE)**, al día y **Registro de Beneficiario**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, con la Actividad Económica (**80141607 – Gestión de Eventos Culturales**)
- **Cédula de Identidad y Electoral**, de la persona autorizada para firmar los contratos
- **Ficha Técnicas** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral I, de la página 1 y página 8)
- **Certificación MIPYMES**, al día, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) **Si Aplica**.
- **Garantía de la seriedad de la oferta**, Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.
- **Garantía de fiel cumplimiento de contrato**, los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100(US\$10,000.00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Póliza de fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la Republica Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana. **Si Aplica**.

1.1 Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:

Los Oferentes deberán mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de 40 días hábiles, contando con la recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en las condiciones de ofrecer el servicio, un (1) día a partir de la emisión de la orden de compra. Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características lo cotizado.

2. Lugar de entrega de los productos:

Los adjudicatarios deberán dirigirse a dos (2) lugares para la actividad: El primero, en esta **Dirección General de Bellas Artes**, situado en la Avenida, Máximo Gómez, esquina Avenida Independencia, Sector Gazcue, Palacio de Bellas Artes, Santo Domingo, Distrito Nacional; para el montaje y desmontajes de las presentaciones artísticas, El segundo, en el **Edificio de las Escuelas de Bellas Artes**, Calle César Nicolás Penson, sector La Esperilla, en la Plaza Iberoamérica. Santo Domingo, República Dominicana, D.N. y, así como las demás descripciones en las Especificaciones técnicas.

3. Precio y forma de pago

El pago se realizará de los fondos del presupuesto general de la nación mediante un libramiento con todos los procesos que conlleven lo mismos, según la ley No. 506-19, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17 del 8 de febrero de 2017, con un tiempo estimado de 30 días.

4. Adjudicación

El Departamento Administrativo y Financiero evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económicas, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al departamento de compras autorizando proceder a seleccionar al Oferente/Proponen que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. Las áreas de la Dirección de Gestión y Difusión de las Artes, indicados en este documento emitirán un informe pericial para soportar la decisión de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si la misma cumple con lo exigido en la especificación técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se notificará a través del portal transaccional el adjudicado que haya cumplido con las especificaciones técnicas.

5. Criterios de Evaluación:

Las propuestas deberán contener las documentaciones necesarias, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**":

- **Elegibilidad:** Que los Oferentes está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad Técnica:** Que los servicios cumplan con todas características especificadas técnicas y la garantía correspondiente.

El oferente debe presentar la factura con comprobante fiscal gubernamental y cumpliendo con el formato único y obligatorio de factura con su comprobante gubernamental activo, según lo especifica en el Artículo 7, formato de comprobantes de la Norma General 06-2018 de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con un tiempo estimado no mayor de 30 días posteriores a estos requisitos.

Para el pago de la factura del o los oferentes que resulte o resultan adjudicado(s), deberá de enviar la certificación de pago al día de los Impuestos, de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y a la factura con comprobante gubernamental activo; se le aplicarán las retenciones que requieran en base a su naturaleza como persona jurídica o persona física, según lo establecido en el Artículo 309 del título II del código tributario (Ley 11-92) y en la Norma 02-05 de agentes de Retención del ITBIS. Emitiéndole con el pago correspondiente, la carta de retención de impuestos reglamentaria.

La factura o las facturas debe(n) ser enviada(s) físicamente al Departamento de Contabilidad de esta Dirección General de Bellas Artes, en un plazo de tres (3) días calendario, posteriores a la realización de la última presentación de cada obra.

7. De la Orden de Compras o Servicios

La orden de compras y/o orden de servicios producirá efectos solo a partir de las firmas correspondientes.

El monto total de la orden de compra no tendrá ninguna variación, será el mismo valor adjudicado.

Si el proveedor despacha o brinda un servicio que no esté contemplado en la orden o este excede la cantidad requerida, aumentado el valor total en RD\$ de la orden de compra o servicios, el mismo proveedor se hace responsable de los gastos.

8. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Especificaciones Técnicas, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

9. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras

Avenida. Máximo Gómez, esquina Avenida Independencia, Palacio de Bellas Artes, Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. Teléfono: 809.687.0504 ext. 2008. / 809.910.7712

E-mail: ivaldez@dgba.gob.do / compras@dgba.gob.do



Miguel Aníbal López García

Director Administrativo y Financiero

